

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2019/2495 *Aprobación definitiva Proyecto reparcelación prolongación calle Andrés Segovia.*

Edicto

Don Juan José Cabrera Higuera, Alcalde – Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2019, se ha aprobado definitivamente el REPARCELACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EE.DD. EN PROLONGACION CALLE ANDRES SEGOVIA Y CALLE CASERIA MAXIMICA, promovido por D. Juan Manuel Carrillo Pareja, redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Palacios Martínez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 111.1 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y art. 101.1.c) 5ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Los Villares, a 30 de mayo de 2019.- El Alcalde en funciones, JUAN JOSE CABRERA HIGUERAS.